POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Versión No. & Historia
1.0 (septiembre 2025)

Fecha de aprobación
Septiembre 2025

Fecha de última actualización/revisión
Septiembre 2025

Próxima revisión
Septiembre 2027

1. Introducción

La **Fundación SiEndo** es una entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida en Colombia, cuyo propósito es contribuir al bienestar de niños, niñas y adolescentes con condiciones crónicas endocrinas de salud y sus familias. La Fundación reconoce que los riesgos pueden originarse tanto de decisiones internas como del entorno externo, incluyendo factores sociales, económicos, regulatorios y ambientales.

2. Propósito

Esta política establece un marco para la gestión de riesgos institucionales. Su propósito es garantizar que la Fundación:

1. Cumpla con la legislación, regulaciones y contratos aplicables en Colombia.
2. Optimice la planificación y la eficiencia de proyectos y actividades.
3. Proteja la seguridad y salud de empleados, voluntarios, contratistas y beneficiarios.
4. Salvaguarde su reputación y sostenibilidad como organización sin ánimo de lucro.

La Fundación contará con un Comité de Riesgos y Auditoría que brindará supervisión y acompañamiento en la gestión financiera, ética y de riesgos, así como en la debida diligencia frente a aliados estratégicos y terceros.

3. Alcance

Esta política aplica a:

- **Personal vinculado laboralmente**: empleados a término fijo, indefinido o temporal.
- **Contratistas y consultores**: nacionales o extranjeros que presten servicios a la Fundación.
- **Voluntarios y practicantes**.
- **Terceros aliados**: organizaciones socias, donantes, proveedores y visitantes.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST (Decreto 1072 de 2015, art. 2.2.4.6.4 y ss.)**.

4. Definiciones

- **Riesgo**: efecto de la incertidumbre sobre los objetivos (definición adoptada de **NTC-ISO 31000:2018**).
- **Gestión del riesgo**: aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar riesgos (**NTC-ISO 31000:2018**).
- **Riesgo dinámico**: proceso continuo de identificación de peligros, evaluación y control en circunstancias cambiantes.
- **Registro de riesgos**: documento en el que se consignan los riesgos identificados, su probabilidad, consecuencias, medidas de mitigación y responsables.
- **Jerarquía de controles** (según **NTC-ISO 45001:2018** y el SG-SST):
    1. Eliminación
    2. Sustitución
    3. Controles de ingeniería
    4. Controles administrativos
    5. Elementos de protección personal (EPP)

5. Política

La Fundación se compromete a implementar la **NTC-ISO 31000:2018 – Gestión del riesgo** y la **NTC-ISO 45001:2018 – Seguridad y salud en el**

trabajo, así como lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015** y la **Ley 1523 de 2012**.

Todo proyecto, programa o convenio deberá incorporar un plan y un registro de riesgos, revisado por el Comité de Riesgos y Auditoría. Asimismo, los aliados estratégicos deberán demostrar el cumplimiento de las políticas y normas que sean pertinentes.

6. Marco de gestión del riesgo

La gestión de riesgos de la Fundación comprende:

- Identificación de riesgos internos y externos.
- Evaluación de probabilidad y consecuencias mediante matriz de riesgos.
- Aplicación de controles según la jerarquía definida.
- Seguimiento, reporte y ajuste periódico.

Los incidentes o situaciones en las que un riesgo se materialice deberán reportarse de inmediato al Comité de Riesgos y al responsable del SG-SST, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del **Decreto 1072 de 2015**.

7. Matriz de riesgos

7.1 Probabilidad

- **Casi seguro**: ocurrirá varias veces al año.
- **Probable**: puede ocurrir una vez al año.
- **Posible**: puede ocurrir cada 3-5 años.
- **Improbable**: puede ocurrir en 5-10 años.
- **Raro**: solo en circunstancias excepcionales.

7.2 Consecuencias

- **Catastrófico**: compromete gravemente la continuidad institucional.
- **Mayor**: amenaza objetivos críticos o proyectos estratégicos.
- **Moderado**: afecta parcialmente metas, requiere acciones correctivas.
- **Menor**: impacto limitado, rectificable con ajustes operativos.
- **Insignificante**: impacto mínimo, controlable con procesos rutinarios.

7.3 Matriz de riesgo

Probabilidad / Consecuencia	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Casi seguro	Medio	Alto	Alto	Extremo	Extremo
Probable	Medio	Medio	Alto	Extremo	Extremo
Posible	Bajo	Medio	Medio	Alto	Extremo
Improbable	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
Raro	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto

8. Revisión de la política

Esta política será revisada cada **dos (2) años** o cuando exista una modificación normativa significativa.

9. Referencias

- **NTC-ISO 31000:2018** – Gestión del riesgo.
- **NTC-ISO 45001:2018** – Seguridad y salud en el trabajo.
- **Decreto 1072 de 2015**, Ministerio del Trabajo.
- **Ley 1523 de 2012**, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Circular Externa 100-000016 de 2020**, Superintendencia de Sociedades.
- **NTC 5254:2006**, Directrices para la gestión de riesgos en seguridad.

10. Documentos asociados

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan de Gestión de Riesgos de la Fundación.
- Registro de Riesgos.
- Procedimiento de Reporte de Incidentes y Accidentes.

11. Anexo – Formato de reporte de incidentes / cuasi-incidentes

(igual al del documento original, pero ajustado para SG-SST: se reporta a Comité de Riesgos y al responsable del SG-SST).

Anexo 1: Registro de Riesgos – Fundación SiEndo

No.	Riesgo / Incidente identificado	Fecha de identificación	Acciones de mitigación / remedio	Responsable (cargo/rol)	Fecha de cierre	Observaciones / comentarios
1						
2						
3						

Anexo 2: Formato de Reporte de Incidentes / Cuasi-incidentes

1. Programa / proyecto / actividad	
2. Nombre(s) de persona(s) afectada(s)	
3. Título breve del incidente / cuasi-incidente	
4. Lugar	
5. Fecha y hora	
6. Detalles del incidente	
7. Persona(s) notificadas y fecha	
8. Causa(s) del incidente / cuasi-incidente	
9. Resultados del incidente / cuasi-incidente	
10. Otros objetos o áreas afectadas	
11. Acciones tomadas / por tomar	
12. Reportado por (nombre y fecha)	
13. Recibido por (nombre y fecha)	
14. Decisiones tomadas (quién y cuándo)	
15. Responsable de las acciones derivadas	
16. Observaciones adicionales	

Anexo 3: Matriz de Probabilidad y Consecuencias

Probabilidad / Consecuencia	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Casi seguro	Medio	Alto	Alto	Extremo	Extremo
Probable	Medio	Medio	Alto	Extremo	Extremo
Posible	Bajo	Medio	Medio	Alto	Extremo
Improbable	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto
Raro	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Alto